

21 AÑOS DESPUÉS

Es criterio general de todos los tiradores que la problemática situación de los campos de tiro para Recorridos, se mantiene después de 20 años por el desinterés e incompetencia mostrada por el presidente de la Federación Española D. Rodrigo de Mesa Ruiz, que es quien debería haber solucionado el conflicto,

Este es el resultado de nuestra RFEDETO después de 21 años:

Módulos de Entrenamiento imposibles, Reuniones con la ICAE ineficaces, consideraciones sobre la práctica de la modalidad venideras, etc. la realidad es que después de tanto tiempo, la intervención de nuestra Federación no ha conseguido ni tan siquiera adoptar un criterio objetivo, lógico y coherente con la modalidad.

Este nuevo Reglamento de instalaciones y competiciones de recorridos de tiro de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por la Asamblea de La Federación Extremeña de Tiro Olímpico, bien puede ser el trampolín que necesitan las Federaciones Territoriales para regularizar la modalidad definitivamente, asumiendo las competencias que por otro lado no han sido capaces de hacerlo desde la RFEDETO

Gracias Luis Godoy, IPSC Cáceres, solos las personas que tienen constancia logran sus objetivos y eso es algo que merece felicitarse.

Fdo. Jesús García Infantes

1º Campeón e España (Oficial) de IPSC